## EL-ECO

DE

3,695

## LA VETERINARIA

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Sale à luz cada quince dias. En Madrid 5 rs. al mes y 12 en provincias per trimestre remitiendo su importe sobre cerroos en carta franca à la orden del administrador.

Se suscribe en Madrid en casa del administrador P. Gabriel Martorell, y en las librerias de Bailly Bailliere, calle del Principe, y en la de Guesta, calle Mayor.

Hénos aqui inaugurando con nuestra aparicion el primer paso dado hacia la mejora radical tan descada; hemos puesto el pié en la primera grada del trono de la cieucia, y podríamos decir de la moral veterinaria. Mas si nos hallamos actualmente colocados á la suficiente altura para que podamos seroidos; si, al menos por esta vez, tenemos la muy grata satisfaccion de ver en la senda de la realidad nuestras fraternales miras; si no hemos sucumbido en la lucha suscitada por la manifestacion del proyecto que concebimos, sabemos muy bien qué elementos han fevorceida al éxito.

intramos, pue de obligación da los prime dar algunas esplicación specto de los segui

¿No hay, con efect ana distancia inmensitre el que apoya un pensamiento sagrado y que lo combate con todas sus fuerzas y por todas medios?—En verdad que sí; y nuestra pluma no puede trazar hoy con la misma dulzura la virtud que caracteriza al uno y la obstinacion infundada del otro.

l'ero es mucho mas lógico, aun cuando tengamos que ser algo molestos, detenernos á comentar el plan que propusimos, analizar sus trascendencias, dar á conocer las armas que nos han hecho frente y por quienes han sido manejadas, para proceder con órden y apreciar las cosas en su justo valor.

Dijimos, al anunciar la creacion de este periódico, que la Veterinaria española desconocia sus deberes y sus derechos; que el aislamiento en todas las clases era siempre el precursor, la causa de sentimientos misantrópicos hácia las demas, al paso que en los individuos constantemente produce la indiferencia, el desafecto, la oposicion de intereses, el egoismo, el embrutecimiento; que nuestra existencia no estaba en armonía con el objeto para que fuimos instituidos, ya se reflexione sobre los escasos servicios que prestamos á la Patria, bien sobre las ningunas consideraciones que la sociedad nos dispensa. En esto vimos hasta cierto punto un círculo vicioso,

porque estamos casi en un completo antagonismo respecto de lo que somos bajo todos aspectos y lo que debemos ser. Y en la investigacion de los medios para armonizar este desórden espantoso. ¡«Si la instruccion que se nos da es escasa, perfecciónese, clamábamos! ¡Si el aislamiento en que estamos con la sociedad y entre nosotros produce la indiferencia con que aquella nos mira y la discordancia en nuestros interes indiferencia fecciones, conozcámonos! ¡Si esta edad da de sí como resultado a en la consideración de nuesmediato la ignorancia absoluta de I williese y fi s una comunicación ils la haga volver la vista a las obs necesarios, á fin de que pueda Pero habia un obstáculo para cesidades: en último examen, todes los males provenian del aislamiento, y no se hallaba un medio venturoso con que destruir esta fatal causa.... Entonces se intentó crear un periódico que nos manifestase, nos aproximase al público y estableciese entre nosotro: universales y mútuas relaciones; é inmediatamente resonaron en nuestros oidos los gratos ecos de una aprobacion casi

Al mismo tiempo se lamentaba la pérdida que habíamos esperimentado con la extincion de la Academia médico-veterinaria, cuando aun no había llegado á organizarse. La triste suerte de algunos alumnos y profesores que por una desgracia eventual lloran su indigencia, está siempre presenta. La necesidad de un estímulo que promueva trabajos y adelantos, recompensándolos con honrosa distincion, no podia ocultarse. Cuánta falta hace en España la publicación de obras maestras que se ocupen de nuestra ciencia, es bien sabido, no solo de los que, como nosotros, oimos todos los dias las doctrinas de nuestros Catedráticos, sí que tambien de todo el que haya tenido ocasión de estudiar las que actualmente poseemos.

¿Y sin abrazar todas estas consideraciones, el

periódico propuesto habría llenado su mision exigida?—Seguramente que no: y esta es la razon porque se hizo que desde el proyecto tuviese un carácter instructivo, académico, consolador, comunicativo y económico.

¿Qué significa, sino, esa division en dos secciones, destinada una á la publicacion de obras de reconocida utilidad, y la otra á la esposicion de adelantos, observaciones y sucesos de actualidad relativos á la ciencía, cuya insercion gratis en el periódico no ha menester otra condicion que la de oportunidad y mérito? ¿No es esto promover la instruccion?

Ese 50 por 100 de las utilidades, destinado á premios y socorrros ano es, por ventura, capaz de llenar, aunque incompletamente, el objeto que se proponia la Academia y el que pudiera esperarse de una sociedad de mútuo amparo?

¿No se desprende, finalmente, del precio módice que se le ha asignado y del derecho que todos tienen á redactar trabajos estimables, que es en estremo económico y comunicativo, como queda dicho?

Que los fines del periódico son grandiosos y sus bases susceptibles de indefinido desarrollo lo han comprendido perfectamente varios profesores que, apenas circulado el prospecto en Madrid, se han apresurado à cedernos obras inédites originales para que la Redaccion las publique. Si cendió igualmente por nuestros condiscipa proyecto con entusiasmo; siendo mado fuerza de la calificaciones poco, concepcion de la idea nos han pro

Verdad es que los impugnad en número, y que su voto de cenalegado, cuando mas, la imposibilidad de nevarse á efecto.

Otros han negado con un aplomo increible que el periódico pueda darles instruccion...... Esta objecion es impía por lo egoista, y no la refutamos; solo sí nos ha sorprendido sobremanera el pobre concepto que á dichos señores merecen los talentos que en varios profesores veterinarios admiramos, siendo bien sabido que nuestra publicacion está fundada en la esperanza de una colaboracion simultánea y colectiva, capaz por este solo hecho de adicionar algunos conocimientos al que mas posea. Y esto, prescindiendo de que tal objecion ha sido hecha por personas que ninguna muestra han dado de esta plétora de cienciencia que los sofoca.

Algunos, finalmente, han respondido à nuestra invitacion con la sonrisa de la incapacidad estúpida, mirándose ineptos para formular una razonada oposicion, y guiados solamente por los impulsos de la mas refinada hipocresia. El proceder de estos últimos está fuera de toda consideracion; no es digno ni aun de que vuelva á mencionarse.

Pero no podemos resistir al deseo de esponer públicamente los singularidades ocurridas con los que juzgaban irrealizable el proyecto. A estos ha sido necesario presentarles la cuestion en proposiciones concluyentes. Desconfiaban de la fuerza de toda la clase veterinaria, y al mismo tiempo osaban conferar que el pensamiento era bueno en sí. «O el pensamiento es bueno, ó es malo, les dijimos: si lo primero, aprobadle; si lo segundo. iluminadnos.»—Han contestado que es hueno; pero le han atacado.

¿Y quién insiste con mas reflexiones á la vista de tales inconsecuencias entre la conciencia y el proceder?—Nuestros lectores que habrán de dispensarnos porque les denunciamos cuestiones tan triviales, sabrán apreciar perfectamente la buena voluntad que semejantes hombres profesan al proyecto.

Ahora, llevemos nuestra consideracion à recuerdos mas lisongeros: demos las gracias à nuestros queridos condiscípulos que, llenos de confianza en el porvenir de la empresa, se penetraron de que solo la buena fé y un esfuerzo decisivo podian salvarnos, i Gracias mil veces à vosotros, solícitos hermanos, que en la escasez de vuestros recursos habeis sido la base, el sosten todo de cuantos beneficios resulten! Conservamos las listas de los que habeis hecho un sacrificio cuya magnitud conocemos, y vuestros nombres quedarán indeleblemente impresos en nuestros corazones. Si el paso que hemos dado llegare à tener el desarrollo y aplicacion práctica que anhelamos, no tardareis mucho en recoger el fruto que sombrate.

archad impávi escabrosa senda uer r que habeis traza dirigís al apogeo de la a por una via espiños. ertamente, pero llena atractivos para los hombres de bien que espetan elevar sus hechos mas allá de la vulgar rutina. Quién podrá negaros hoy el especial tributo que se debe á vuestra cooperacion bienhechora?

Y vosotros, profesores de la ciencia, á quienes la práctica y continuados estudios han sugerido medios poderosos para sostener esta gloriosa lucha que emprendemos; no desampareis á los que os liaman en su apoyo en tán críticos momentos. Coadyuvad, impulsad las tendencios de los que, estraños á un fondo de sólida instruccion; hemos levantado el estandarte de la Veterinaria española, y os proclamamos nuestros indispensables protectores.

¡Catedráticos de las escuelas veterinarias! Unid vuestra representacion científica y protejed con mano firme la causa de que en comun participais con vuestros comprofesores y discípulos. Influid siempre cuanto os sea permitido para que el Gobierno de S. M. oiga las súplicas de nuestra abatida ciencia, que tan ópimos frutos podia derramar en este suelo privilegiado.

El mayor número de nuestros suscritores tendrán sin duda noticia de la esposicion que dos albéitares de Cataluña han presentado al Excino. señor Ministro de Fomento, á nombre de sus comprofesores de aquel Principado, en solicitud de una próroga para poder revalidarse de veterinarios de segunda clase.

Es á la verdad sorprendente que aquellos señores se consideren con suficientes derechos, para suplicar lo que envuelve en sí nada menos que la revocacion de un Real decreto espedido con la mas estricta justicia. Aspiraciones de esta naturaleza tienden á comprometer los intereses de la clase veterinaria en general, y nos creemos por tanto en el imprescindible deber de combatirlas, á fin de que desechen aquel pensamiento los que anhelen su realización, y desistan para siempre de un género de peticiones, cuya concesion consideramos punto memos que imposible.

Nada absolutamente contrarestaria la imparcialidad de nuestro exámen en la cuestion presente aun cuando fuéramos, como los veterinaries de seguada clase, los mas directamente ofendidos; en este momento, sin embargo, nos felicitamos por nuestra posicion de alumnos, que nos permite juzgar con entera libertad, y sin correr el riesgo de que se nos califique de jueces en litigio propio.

Al meditar sobre las razones que dichos profesores hayan podido alegar en apoyo de su pretension, hemos vacilado en dar crédito á la existencia de estas, porque, en nuestro concepto, nada hay absolutamente que la legitime. Para probar lo exacto de nuestra asercion, recorreremes sucintamente la laistoria de la Veterinaria española en los últimos seis años, y estamos muy seguros de encontrar en ella todo lo que de buena fé necesitamos.

Una ciencia tan útil á la sociedad, no podia seguir por mas tiempo encerrada en los estrechos límites á que estuvo reducida hasta el año de 1847. Era necesario que se la considerase de una manera mas digna, dándola una estension adecuada á las necesidades que está llamada á satisfacer.

Esta parte tan interesante de la Agricultura, ausiliar poderoso de la industria, esta ciencia, obieto de un estudio detenido y tato en las naciones mas adelantadas, se encontraba al principio de la época à que nos referimos, elevada à un grado de progreso admirable. España entre tanto, no participaba de tos beneficios consiguientes á estos adelantos, por qué si bien poseia veterinarios que, dedicados con asiduidad al estudio, igualaban en conocimientos á los profesores mas eminentes, su número era por desgracia muy poco considerable: la generalidad de tos que ejercian tan útil profesion lo hacian empíricamente, eran en una palabra simples albéitares, resultando de aqui que los conocimientos de los hombres verdaderamente científicos no podian redundar en el bien general.

Entonces se conoció la nocesidad apremiante de aumentar y propagar los estudios veterinarios, y la de hacer desaparecer para siempre la reválida de albéitares. Este fué un paso que colocó á la ciencia al principio del verdadero camino de su desarrollo y mejora; y no se hicieron esperar por mucho tiempo sus felices resultados. Una multitud de jóvenes instruidos abrazaron con ardor una carrera que empezaba á manifestarse digna de sus sacrificios y desvelos.

Así se inauguraba una nueva era para la Veterinaria española; pero mientras que tan útiles medidas se adoptaban para ello, los sempiternos albéitares españoles, no faeron escluidos de las protectoras miras del Gobierno de S. M.

Considerando que entre el gran número de estos profesores podria haber algunos bastante instruidos para optar al título de veterinarios, pero que, tanto por su edad como por alguna otra circunstancia involuntaria, se verian quizá en la imposibilidad de asistir á las cátedras de los colegios superior ó subalternos; se les concedió el espacio comprendido entre el 19 de agosto de 1847 y el 1. de octubro de 1850, para que se presentáran á hacer sus ejercicios y obtuviesen por este medio el espresado título de veterinarios de segunda clase.

Todos los que comprendieron las utilidades que les reportaba semejante cambio, se apresuraron à efectuarlo; pero los mas, tal vez por indolencia o pocos descos de ensalzarse à costa de algunos sacrificios, dejaron pasar aquellos preciosos dias sin cuidarse de quanto que de la motivos para probarles, como ante de la contestar por la afirmativa.

Podemos no obstante, hacer-otras observaciones que superan en valor á las que anteceden.

Habiendo empezado á salir de las escuelas subalternas desde el año de 1851, veterinarios de segunda clase cuya carrera les fué muy costoso adquirir; seria arrebatarles los pocos derechos que sobre los muchos de los albéitares alcanzan, si á estos, con solo sufrir un nuevo exámen y depositar una cantidad insignificante, se les concediese por segunda vez iguales atribuciones. ¡Qué diferencia no existe entre los gastos y desvelos, y especialmente en la ilustracion científica de unos y de otros! Podrán demostrar los profesores de albeitería que, para obtener sus títulos han tenido que sacrificar en gran parte sus intereses? ¿Podrán jamás compararse los conocimientos que hayan adquirido en su estudio privado y tal vez rutinario, con los que la viva voz de los catedráticos inculca en los veterinarios académicos? - Seguros, muy seguros estamos de lo contrario.

Pues bien: si à nuestros argumentos no puede oponerse objeccion alguna razonada, si nuestras conclusiones son irrefutables ¿cómo pretenden los albéitares equipararse en derechos à los veterinarios de segunda clase?

Volvemos de nuevo à consignar, y no nos can-

saremos nunca de repetir, que si por desgracia la presentada solicitud hubiera obteni lo el éxito que sus autores se proponian, á pesar de las mil y mil razones que en contra suya militan, su concesion habria sin duda ocasionado deplorables daños. Mas hoy, nos consta que ha sido desestimada como merecia, siendo esta medida un desengaño para los que suenan, deliran con la esperanza de tanta tolerancia y proteccion, y una garantía para los que confian su porvenir á la justicia y rectitud.

Dos palabras mas sobre los albéitares en cuestion.

En el Boletin de Veterinaria núm, 214, correspondiente al 10 de diciembre próximo anterior, al darse cuenta de la esposicion presentada por tos albéita-res don Pedro Marti Cardeñas y don Miguel Rodellas, de cuya impugnacion se ocupa el artículo que antecede, se dice que será asequible la peticion, puesto que no se quebranta en nada el espíritu del Real decreto de 19 de agosto de 1847.

Nosotros preguntamos: ¿La peticion era asequi-

ble conforme á derecho, ó por gracia?

Nos hemos levantado para cooperar á la defensa de la clase veterinaria: somos consecuentes con nuestras promesas; y no podemos menos de patentizar el error que en nuestro concepto se ha cometido al formar semejante juicio.

El Reglamento de 19 de agost 7 dice terminantemente que los albéitares arre podian hasta 1. de octubra de segund SJda esta época, solo lo verifiquen SIIS estudios en las escuelas subalternas.

Ahora bien: un Reglamento formado para remediar et abuso que de tan antiguo viene cometiéndose con los exámenes por pasantía: un Reglamento que fija un plazo considerable para no maitratar derechos adquiridos á la sombra de ese mismo abuso: un Reglamento en fin, que crea veterinarios de se-gunda clase, imponiéndoles sacrificios y desvelos dievará en sí la intencion danada de que continúe esta contradiccion tristísima que se está observando entre las esperanzas que él mismo nos hace conce-bir y la desesperación en que nos colocan los desengaños que sufrimos?

¡Y aun se pretenden mas concesiones!.... Nuestro silencio dirá mas que las palabras que omitimos. -¿Tan poco respeto merecen los que obedecen la ley y se colocan bajo su salvaguardia, y tanto los que acaso tratan de eludirla en provecho propio?

La peticion pues, no es asequible segun derecho. Tampoco comprendemos absolutamente que pueda llevarse la gracia à tal estremo. Esta debe ser compatible con la justicia; no ha de lastimar al hombre laborioso, al que proceda legalmente; y la con-cesion á que nos referimos no tiene el menor punto de contacto con lo que ni aun la caridad reclama.

Negamos igualmente que sea asequible por gracia. Esta es nuestra opinion, y la emitimos con entera sinceridad; si la que combatimos tiene fundamentos mas poderosos, nosotros los desconocemos completamente.

Contestacion al consejo que el anuncio de El Eco ha sugerido à D. N. C. en el número 217 del Boletin de Veterinaria.

Vamos claro, Sr. D. Nicolás Casas: ó se ha propuesto V. hacer la apología de El Eco de la Veterinaia, ó darle con la causticidad mas graciosa su voto de censura. Si lo primero, pedimos por nuestros pecados una indulgente vénia; si lo segundo, entendámonos.

No abrigamos la pretension risible de que El Eoo de la Veterinaria llegue hasta los estremos de toda Europa, etc. etc.; nos conocemos bastante á nosotros mismos: sabemos que no hemos abandonado todavia el número que en clase nos corresponde; y con estos antecedentes, somos absolutamente incapaces de levantarnos con tanta fatuidad. Aspiramos únicamente á fundar un órgano en que la Veterinaria española se defienda.

Nuestras promesas serán complidas: tenemos el honor de ser francos y verídicos; por consiguiente, en este terreno somos tan firmes como el que mas, y creemos que respecto de nuestros compromisos quedarán satisfechos los deseos del Sr. Casas.

Es ciertamente dudoso que los profesores estable-cidos se sujeten á la censura précia de unos meros-alumnos. Pero aqui debemos manifestar que siem-pre respetarences la superioridad científica, no solo en dichos profesores, sino en los que no hayan llégado á serio; y en segundo lugar, que al crear nuestro periódico, hemos contado con la cooperacion de algun profesor (elegido por nosotros.) Por otra parte, el derecho de redactar cualquiera cosa y en cualquier sentido es á todas laces incompatible con la formalidad de que, aunque son se venes, hemos pro-curado investir à El Eéo; por lo cuarso e incurrir servado, como toda empresa que no quie. en la ridiculez, el derecho de revisar y aun de dar un consejo cordial y amistoso cuando lo creamos oportuno.

Feme tambien el Sr. Casas de nuestra efervescencia y juventud que no tengamos la suficiente cordura para tratar varias cuestiones delicadas; mas eneste punto, estamos seguros de alejar de su mente todo género de desconfianza: en discusiones verbales no respondemos de nuestra prudencia, acaso nos estralimitáramos; pero con la pluma en la mano, ya convertiremos en dulzura toda la acritud que podamos contener. No debemos suponer que este mismo temor se funde en la posibilidad de que aparezca otro periódico, El Albeitar, entablando la polémica y sus consecuencias; y no debemos suponerlo, porque es increible que semejante polémica ni las otras cosas que son consiguientes infundan miedo á la clase veterinaria.-Por lo demas, si el Boletin de Veterinaria, representado en el artículo á que aludimos por D. Nicolás Casas, como viejo, astuto y semineutral, prepara el acial para el que se desmande; nosotros por ahora debemos advertirle (agradeciendole espresion tan oportuna y elegante) que no hemos creado El Eco de la Veterinaria para alimentar sus columnas con discusiones personales, indigestas para sus jóvenes redactores.

Nos despedimos, por fin, suplicando al Señor de Casas que para en lo sucesivo se digne hablarnos con franqueza, y no ofendernos alabando en nosotros con frases hiperbólicas dotes científicas que no poseemos. -Lo repetimos con distintas palabras: «la buena fe, no el pedantismo, es nuestra divisa.»

Imp. de Martinez, calle de la Colegiata, núm. 11.